

Diligencia = Por la que se hace constar que la sesión ordinaria en 1ª convocatoria correspondiente al día 19 del actual no pudo celebrarse por falta de asistencia de Sres. Concejales, de que certifico.

Germeil Agosto de 1940

El Secretario

Pedro Bea

Sesión del día 21 de Agosto: Ordinaria en 2ª convocatoria

Sres Asistentes
Presidente
D. Alonso Bea.
Concejales
" Joaquín Ferrán
" Martín Maicas
" Antonio Maicas
Secretario
" Pedro Bea.

Abierta la sesión, habida en 2ª convocatoria, a las diez y nueve horas y treinta minutos con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen bajo la presidencia del Sr. Quinto Helicut de Alcalde D. Alonso Bea. Martín, dió lectura al acta de la anterior, que encontrada conforme fue aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de la resolución dictada por la Dirección General de Administración Local en el expediente de jubilación forzosa del Decano de los Veterinarios municipales D. Esteban Loria en el que se señala como haber percibido la cantidad de 4.400 ptas anuales cuatro quintos de 5.500 mayor sueldo disfrutado en el ejercicio del cargo, y se establece el prorrateo que corresponde a cada uno de los Ayuntamientos a los que ha prestado sus servicios asignando 283'60 ptas mensuales a Germeil, 48'35 a Villastar, 17'35 a Motuela y otras 17'35 a Castromo que alcanzan las 366'65 mensuales que corresponden sobre

Resolución del Excmo. Sr. Director General de Administración Local en el expediente de jubilación forzosa del Veterinario D. Esteban Loria